



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA JUEVES 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día jueves 31 de diciembre del 2020 a las 10:00 a.m., se reunieron en sesión ordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Alvaro Hugo Pereda Paredes, Dr. Wilson Castillo Soto y el Ms. Luis Márquez Villacorta. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Conformación de comité de evaluación del desempeño docente 2020-20 INAG
El Director del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma indicó que, es necesario realizar las evaluaciones de desempeño a los docentes pertenecientes al programa de estudios y para ello se necesita conforma un comité que apoye en la revisión de los diferentes ítems que se contemplan en el procedimiento respectivo, para ello se da a conocer los integrantes que se detalla a continuación: Dr. Jorge Pinna Cabrejos (Director de Programa), Mg. Alfredo Chang Sánchez (Responsable de currículo) y Mg. Carlos Julio Salazar Paz (Responsable de gestión docente). Así mismo, solicitó se emita resolución. El Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia mencionó que no es necesaria la emisión de una resolución de decanato ya que, es un procedimiento interno y que ellos tienen conformado el comité de la manera indicada. El Sr. Decano manifestó que seguirán lo indicado por el Dr. Castillo ya que se encuentran más avanzados en el proceso de acreditación.
2. Carga lectiva nivelación y complementación
El Sr. Decano mencionó que se remitió la Programación Académica para el Programa de Complementación y Nivelación 2020-20 con Oficio N.º 286-2020-MVZO-UPAO enviado por el Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia, el Oficio N.º 060-2020-IIAL-UPAO enviado por el Director del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias y el correo electrónico derivado por el Director del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma, solicitadas por el Vicerrectorado Académico. Que, en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad, se acordó: **“Aprobar las propuestas de carga lectiva para la Programación Académica del Programa de Complementación y Nivelación 2020-20 de los Programas de Estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia, en cumplimiento a lo requerido por el Vicerrectorado Académico”**.
3. Encargatura dirección de programas de estudios de IIAL y MVZO
Señor Decano Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños realizó la propuesta para el cargo de Director del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias al docente ordinario Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta y Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia al docente ordinario Ing. Dr. Wilson Lino Castillo Soto, considerando que, con Resolución N.º 4-2020-AU-UPAO se materializó el acuerdo de Asamblea Universitaria adoptado en sesión realizada el 28 de enero de 2020, que aprobó la modificación parcial del Estatuto Institucional, incorporando la siguiente disposición transitoria: "Cuarta.- El docente ordinario designado para ejercer el cargo de director de Escuela que no cumpla los requisitos establecidos en el Artículo 36º de la Ley Universitaria cambiará su condición de designado por la de encargado de la Dirección de la Escuela Profesional durante el periodo de aplicación del Plan de Fomento Docente 2020-2024, aprobado mediante Resolución N.º 311-2019-CD-UPAO ". Que, con Resolución N.º 182-2020-R-UPAO Rectorado deja sin efecto la Resolución Rectoral N.º 3142-2019 -R- UPAO a partir del 29 de enero de 2020 y dispone encargar al Dr. Wilson Lino Castillo Soto las funciones de director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia; para el periodo comprendido del 29 de enero al 31 de diciembre de 2020. Que, en el artículo 55º, inciso 5 del Estatuto de la Universidad, prescribe que son atribuciones del Consejo de Facultad designar al Director del Programa de Estudios, a propuesta del Decano. Que, en uso de la facultad prescrita en el artículo 62º, inciso 12 del Estatuto, el Decano propone ante el Consejo de Facultad la encargatura del profesor auxiliar, Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta para el cargo de Director del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias y al profesor asociado, Ing. Dr. Wilson Lino Castillo Soto para el cargo de Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2021. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad: **“Aprobar la propuesta de encargatura del Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta para el cargo de Director del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias y del Ing. Dr. Wilson Lino Castillo Soto como Director del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia por el periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2021”**.



4. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Paola Alejandra Montalvo Herrera
Los Miembros del Consejo, después de revisar la carpeta correspondiente, acordaron aprobar el **Grado de Bachiller de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Paola Alejandra Montalvo Herrera.**
5. Revisión y aprobación del Expediente de Grado de Bachiller de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Linda Valentina Nicole Pérez Pereda
Los Miembros del Consejo, después de revisar la carpeta correspondiente, acordaron aprobar el **Grado de Bachiller de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Linda Valentina Nicole Pérez Pereda.**
6. Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Boris Alonso Otiniano Campos y Gabriela Lucía Pereyra Fernández.
Los Miembros del Consejo, después de revisar la carpeta correspondiente, acordaron aprobar el **Título Profesional de Médico Veterinario Zootecnista de Boris Alonso Otiniano Campos y Gabriela Lucía Pereyra Fernández.**
7. Revisión y aprobación del Expediente de Título Profesional de la Escuela de Ingeniería en Industrias Alimentarias de Cindy Paola Rodríguez-Larrain Byrne y Samantha Carolina Muñoz Villanueva.
Los Miembros del Consejo, después de revisar la carpeta correspondiente, acordaron aprobar el **Título Profesional de Ingeniera en Industrias Alimentarias de Cindy Paola Rodríguez-Larrain Byrne y Samantha Carolina Muñoz Villanueva.**
8. Ratificación docente
El Sr. Decano informó que se revisó los periodos de ratificación de los docentes adscritos a la Facultad, evidenciándose que se debe solicitar la ratificación de cuatro docentes. También indicó que, el Art. 128°, segundo párrafo, del Estatuto institucional prescribe que los docentes están sujetos a evaluación, ratificación, promoción o remoción, de acuerdo con el reglamento respectivo. Que, el Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente en su título IV prescribe que los docentes ordinarios, cualquiera fuese su dedicación y categoría, están sujetos a ratificación periódica, que tiene por objeto verificar y confirmar la calidad del docente en el ejercicio de sus funciones y reafirmar su nombramiento por el periodo legal establecido en la ley universitaria y el Estado institucional. Que, por Resolución N° 243-2018-CD-UPAO se autorizó la ratificación docente categoría Auxiliar tiempo completo del Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta por el periodo 13 de marzo del 2018 al 12 de marzo del 2021. Que, por Resolución N° 41-2018-CD-UPAO se autorizó la ratificación docente categoría Auxiliar tiempo completo del Ing. Mg. César Guillermo Morales Skrabonja por el periodo 02 de febrero del 2017 al 01 de febrero del 2020. Que, por Resolución N° 47-2018-CD-UPAO se autorizó la ratificación docente categoría Asociado dedicación exclusiva del Blgo. Mg. Cirilo Segundo Leiva Gonzalez por el periodo 15 de noviembre del 2015 al 14 de noviembre del 2020. Que, de conformidad con el artículo 4° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente, el periodo de nombramiento de los docentes auxiliares es de tres (03) años, asociados cinco (05) años y principales siete (07) años, a cuyo vencimiento deben ser ratificados o no ratificados. Que, según el Artículo 53° del citado Reglamento el proceso de ratificación se realiza en la Facultad antes del periodo de nombramiento, que se inicia entre los treinta (30) o cuarenta y cinco (45) días hábiles antes del vencimiento del nombramiento o del último periodo de ratificación, según sea el caso. Que, es necesario aprobar, en esta instancia, el inicio del proceso de ratificación, con el cronograma y la conformación del jurado, de conformidad con el artículo 55° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente. Que, aprobados en esta instancia el inicio, cronograma y la conformación del jurado, debe elevarse el expediente para su consideración por el Consejo Directivo, de conformidad con el artículo 56° del Reglamento de ingreso, ascenso y promoción docente. El Consejo de Facultad, acordó por unanimidad:
 - **“Proponer la ratificación del Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta de acuerdo al Oficio N° 011-2021-DRRHH-UPAO remitido por la Dirección de Recursos Humanos, que da cuenta que fue nombrado el 13 de marzo de 2012 según Resolución N° 1520-2012-R-UPAO y que la fecha de vencimiento de su periodo de ratificación es el 13 de marzo del 2021. Aprobar el cronograma y la conformación del jurado calificador. Finalmente solicitar se autorice el proceso de ratificación del docente Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta en la categoría docente Auxiliar tiempo completo, conforme a la normativa universitaria”.**
 - **“Proponer la ratificación del Ing. Mg. César Guillermo Morales Skrabonja de acuerdo al Oficio N° 011-2021-DRRHH-UPAO remitido por la Dirección de Recursos Humanos, que da cuenta que fue nombrado el 02 de febrero de 1996 según Resolución N° 261-96-R-UPAO y que la fecha de vencimiento de su periodo de ratificación es el 01 de febrero del 2020. Aprobar el cronograma y la conformación del jurado calificador. Finalmente solicitar se autorice el proceso de ratificación del docente Ing. Mg. César Guillermo Morales**



Skrabonja en la categoría docente Auxiliar tiempo completo, conforme a la normativa universitaria”.

- **“Proponer la ratificación del Blgo. Mg. Cirilo Segundo Leiva Gonzalez de acuerdo al Oficio N° 011-2021-DRRHH-UPAO remitido por la Dirección de Recursos Humanos, que da cuenta que fue nombrado el 04 de junio de 1992 según Resolución N° 744-92-CO-P-UPAO, que fue ascendido a categoría asociado dedicación exclusiva con Resolución N.° 1876-99-R-UPAO y que la fecha de vencimiento de su periodo de ratificación es el 14 de noviembre del 2020. Aprobar el cronograma y la conformación del jurado calificador. Finalmente solicitar se autorice el proceso de ratificación del docente Blgo. Mg. Cirilo Segundo Leiva Gonzalez en la categoría docente Asociado Dedicación Exclusiva, conforme a la normativa universitaria”.**

Los jurados evaluadores designados se detallan a continuación:

Proceso de ratificación de Ing. Ms. Luis Francisco Márquez Villacorta, en la categoría de docente Auxiliar tiempo completo

Miembros titulares

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Preside.

Ing. Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Ing. Dr. Antonio Ricardo Rodríguez Zevallos, Docente Asociado del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Miembros accesitarios

Ing. Dr. Carlos Eduardo Lescano Anadón, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

Ing. Dr. Wilson Lino Castillo Soto, Docente Asociado del Programa de Estudios de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Proceso de ratificación de Ing. Mg. César Guillermo Morales Skrabonja, en la categoría de docente Auxiliar tiempo completo

Miembros titulares

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Preside.

Ing. Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Director del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

Ing. Dr. Martín Augusto Delgado Junchaya, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

Miembros accesitarios

Ing. Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes, Docente Asociado del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

Ing. Mg. Sergio Adrián Valdivia Vega, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

Proceso de ratificación de Blgo. Mg. Cirilo Segundo Leiva González, en la categoría de docente Asociado Dedicación Exclusiva

Miembros titulares

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Preside.

Ing. Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Director del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

Ing. Dr. Martín Augusto Delgado Junchaya, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

Miembros accesitarios

Ing. Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes, Docente Asociado del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

Ing. Mg. Sergio Adrián Valdivia Vega, Docente Principal del Programa de Estudios de Ingeniería Agrónoma.

También, se referenció que se realizará la ratificación para el Decano que, por Resolución N.° 217-2018-CD-UPAO se autorizó la ratificación docente categoría Principal tiempo completo del Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños por el periodo 17 de enero del 2014 al 16 de enero del 2021. Además, se indica que, de conformidad con el artículo 65° del Reglamento de ingreso, promoción y ratificación docente, la ratificación es automática en el caso de docentes de la categoría de principal que ejercen funciones de rector, vicerrectores y decanos, siempre que tengan grado académico de doctor. El Consejo de Facultad acordó por unanimidad: **“Proponer la ratificación del Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños de acuerdo al Oficio N° 011-2021-DRRHH-UPAO remitido por la Dirección de Recursos Humanos, que da cuenta que fue nombrado el 01 de mayo de 1993 según Resolución N° 571-93-CO-P-UPAO, que fue ascendido a categoría principal tiempo completo con Resolución N.° 0160-2007-R-UPAO y que**



la fecha de vencimiento de su periodo de ratificación es el 16 de enero del 2021, considerando que el proceso es automático por ejercer la función de Decano y tener el grado de doctor, conforme a la normativa universitaria”.

A continuación, se presenta el cronograma del proceso de ratificación docente en la categoría de profesor auxiliar, asociado y principal, en la facultad de ciencias agrarias.

1. Acuerdo del Consejo de Facultad para el proceso de ratificación: 31 de diciembre de 2020
2. Envío de propuesta de ratificación y autorización por el Consejo Directivo: 2021
3. Aprobación por el Consejo Directivo del proceso de ratificación: 2021
4. Comunicación a docentes para su ratificación: 2021
5. Instalación del jurado evaluador: 2021
6. Evaluación de méritos y deméritos: 2021
7. Entrevista personal: 2021
8. Acuerdo del Consejo de Facultad: 2021

9. Encargatura Secretaría Académica

El Señor Decano propuso el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias a la Docente Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez, considerando que, en el artículo 55°, inciso 5 del Estatuto de la Universidad, prescribe que las facultades tienen un Secretario Académico. Que, en uso de la facultad prescrita en el artículo 62°, inciso 12 del Estatuto, el Decano propuso ante el Consejo de Facultad la encargatura de las funciones de Secretaria Académica a la docente Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez, considerando la eficiencia en el cargo que ha venido desempeñando y la experiencia adquirida. Que, con Resolución N.° 1288-2020-R-UPAO se amplía el encargo a la docente contratada Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez, las funciones de secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, por el periodo del 1° al 23 de enero de 2021. Que, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad: **“Aprobar la encargatura de la Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez como Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias”.**

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 11:50 am, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

Ing. Dr. Milton Américo Huanes Mariños
Decano

Ing. Ms. Carla Consuelo Pretell Vásquez
Secretaria Académica (e)